NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 362/2022

Asunción, 22 de junio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 5960/2022, ID 374119, en el marco del Convenio Modificatorio de la LPN N° 1547/2020, a fin puntualizar que el Sistema Financiero de la Institución emite Certificación globales por cada proceso de contratación. Rogamos tener en cuenta que la misma documentación presupuestaria adjunta al expediente ha sido remitida para cada una de las más de 80 ampliaciones aprobadas en este procedimiento, y que ya se encuentran publicadas en el SICP.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/gd